CAR CUNDINAMARCA	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR** FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES	Consorcio BOSQUE ORIENTAL NIT 901.946.324-1

Hoja 1 de 4								
Fecha:								
2	1	1	1	2	0	2	5	
DD		MM		AA				
Contrato o convenio No.				CAR-LP-2688-2025				

A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION:

Reunión de Inicio - Secretaría de Ambiente de la Alcaldía de Chía

ORIGEN DE LA CONVOCATORIA

Oficio	x	Correo electrónico		Otro medio	
Acta de reunión		Vía telefóncia		Cuál?	

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
VIVIANA ELISA GARZON ANTONIO	Alcaldía de Chía	3124755890	viviana.garzon@chia.gov.co
Jhon Jairo Prieto Mejia	Consorcio Bosque Oriental	3138099448	ingenierojhonprieto@gmail.com
Daniela Correa	Consorcio Inter Río Bogotá	3150715669	
Sandra Milena Monroy	Consorcio Bosque Oriental	3106851497	Sandramilenamonroyrodriguez4@gmail.com
Fabián Ernesto Martínez Morales	CAR	3164489853	fmartinezm@car.gov.co
Liliana Román González	Consorcio Bosque Oriental	3208048743	socialbosqueoriental2025@gmail.com

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	**OBSERVACIONES**
Información general del contrato	
Actividades a desarrollar por componente	
Cantidades y cronograma de obra	
Inquietudes y preguntas	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

DIRECCIÓN DE GESTÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - **DGOAT**
NDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ - **FIAB**

Fecha:							
2	1	1	1	2	0	2	5
DD		MM		AA			

Contrato o convenio No. CAR-LP-2688-2025

Desarrollo de la reunión

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Plan de Gestión Social, se lleva a cabo reunión virtual y se da inicio siendo las 2:15pm
La profesional social del Consorcio Bosque Oriental da inicio a la reunión presentando a los responsables del contrato en su orden: La CAR como entidad contratante; Consorcio Inter Río Bogotá en la interventoría y el Consorcio Bosque Oriental como contratista.
Posteriormente se indican los datos generales del contrato CAR-LP-2688-2025, como son el objeto y el plazo del mismo. Se informa sobre la ubicación de las intervenciones, las cuales se llevarán a cabo en la localidad de Suba y los municipios de Cota y Chía.
Se da paso al componente técnico, presentado por el ingeniero Jhon Prieto quien indica que las actividades se dividen en tres componentes: El mantenimiento forestal, el mantenimiento del sendero y las actividades complementarias. Informa también que dichas actividades se llevarán a cabo en 9 mantenimientos con periodicidad de 3 a 4 meses aproximadamente entre cada mantenimiento durante el tiempo del contrato.
Posteriormente, indica las 10 actividades principales para el componente técnico, que son:

-Plateo y control de arvenses
-Fertilización
-Control fitosanitario
-Poda y control de rebrotes y arvenses en berma, jarillón y talud interno del jarillón
-Replante
-Riego
-Instalación de cercas nuevas
-Arreglo de cercas existentes
-Rocería
-Poda de ramas bajas

Con apoyo de tablas, indica las cantidades para cada actividad y la periodicidad durante el contrato.

Seguidamente, se presentan las actividades de mantenimiento del sendero que consisten en el perfilamiento del sendero y la rocería y aplicación de herbicidas para control de vectores. También se indican cantidades y periodicidad con el apoyo de tablas.
-Finalmente, indica que las actividades complementarias consisten en:
-Mantenimiento de perchas y refugios para aves
-Mantenimiento de refugios para mamíferos voladores
-Instalación de perchas para aves
-Instalación de refugios para aves
-Plantación de individuos nuevos que posteriormente pasarán a ser parte del mantenimiento total del parque.
-Georreferenciación de los individuos nuevos y de replante

Se aclara que cada actividad tiene una periodicidad diferente para dar cumplimiento a las cantidades estipuladas para todo el contrato.

El ingeniero Prieto presenta también el componente ambiental, indicando que las actividades consisten en:

-Manejo a los residuos generados.
-Optimización del uso del agua de riego.
-Manejo de Agro químicos.
-Protección y Manejo de la fauna.
-Medidas de manejo de equipos, vehículos y herramientas.

Desarrollo de la reunión

Continuando con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, la ingeniera Sandra Monroy indica que El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST corresponde al desarrollo de un proceso lógico y por etapas las cuales consisten en Planear, Hacer, Verificar y Actuar, basado en la mejora continua, uno de los objetivos es: identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles, proteger la seguridad y salud del trabajador mediante la mejora continua del SST, cumplir con la normatividad vigente.
Para dar cumplimiento con lo anterior, durante el desarrollo del contrato se implementarán:
-Establecimiento de una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
-Afiliaciones al Sistema General de Riesgos
-Establecimiento de Política de alcohol, farmacodependencia y tabaquismo
-Notificación de Riesgos
-Inspecciones generales de obra
-Inspección del uso y cuidado de los elementos de protección personal
-Conformación de brigadas de emergencias
-Inspecciones Manejo de herramientas.
-Capacitaciones y charlas
-Acompañamiento por la ARL
-Pausas activas
-Conformación comités COPASST-CCL

Posteriormente, para el componente social, la profesional social Liliana Román presenta lo concerniente a la gestión comunitaria la cual se enmarca en la implementación de lo establecido en el Plan de Gestión Social aprobado por la entidad.

El Plan de Gestión Social consiste en cuatro (4) programas con sus respectivas actividades que son:

-Programa de Información, divulgación y sensibilización: El objetivo es establecer canales efectivos de comunicación y participación con los grupos de interés y la población ubicada en el área de influencia directa e indirecta del contrato con el propósito de mantenerlos informados sobre las actividades del proyecto, atender sus inquietudes y facilitar la recepción y gestión oportuna de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias).
Dentro de este programa se desarrolla el diseño de las piezas comunicativas de convocatoria a la comunidad y se proyectan los oficios a las entidades y grupos de interés que tengan injerencia y se puedan articular con las actividades del contrato.

-Programa de Atención al Ciudadano: Garantizar la comunicación y atención entre la comunidad, la CAR y contratista, promoviendo la participación ciudadana, la resolución oportuna de inquietudes y el fortalecimiento de la confianza institucional. En este programa se da respuesta a las solicitudes y PQRS que puedan presentarse por parte de la ciudadanía, entidades o grupos de interés.

-Los objetivos del Programa de Participación Ciudadana, son:
•Propiciar espacios de encuentro, diálogo y atención a la ciudadanía para el conocimiento y apropiación del contrato.
•Apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del proyecto.
•Minimizar los efectos y externalidades negativas del mismo, contemplando factores sociales, económicos, ambientales y las problemáticas inherentes a la implementación de espacios urbanos en espacios consolidados.
El desarrollo de reuniones comunitarias de inicio, avance, finalización y extraordinarias, se enmarcan en este programa.

-Programa de Acompañamiento social a la gestión técnica: Su objetivo es facilitar las actividades que requieran de contacto con propietarios de predios y demás actores que se pudiesen ver afectados con la ejecución de labores.

Posteriormente, se da paso a las preguntas e inquietudes de los asistentes. La funcionaria de la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía de Chía, Viviana Garzón preguntó cuáles son las actividades específicas que se van a desarrollar en el municipio de Chía.
A lo anterior, el ingeniero Jhon Prieto contesta que se realizarán mantenimientos en las plantaciones existentes, que abarcan un promedio de 17.000 árboles. Las actividades específicas serían: replante, rocería, control de arvenses.

El supervisor social de la CAR, Fabián Martínez, indica que en el municipio se ubican dos (2) lotes de la CAR a los cuales se les implementarán las actividades mencionadas, de acuerdo con las necesidades que se presenten en el terreno. Propone un recorrido de identificación de los predios y verificación de actividades, cuando los funcionarios de la Alcaldía lo consideren pertinente.

La funcionaria Garzón indica que la información es clara y que sí considera pertinente realizar el recorrido. Pregunta también si la ciudadanía está autorizada para hacer siembras en la ronda del río Bogotá, ya que constantemente reciben solicitudes al respecto. El supervisor de la entidad contesta que no hay autorización para que particulares siembren en el área del jarillón, pero en el costado externo sí se pueden hacer. Indica que de ser necesario, se asistiría a verificar si es posible dar una autorización cuando se presenten estas solicitudes.

verificar si es posible dar una autorización, cuando se presenten estas solicitudes.

Habiendo respondido la totalidad de las preguntas, se da por terminada la reunión, siendo las 10:35 a.m.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR DIRECCIÓN DE GESTÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - **DGOAT** NDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ - **FIAB**	Hoja 4 de 4 Fecha: 2 1 / 1 1 / 2 0 2 5 DD / MM / AA Contrato o convenio No. CAR-LP-2688-2025

TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:

Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones
Acordar una fecha para recorrido por los predios del municipio de Chía	Profesional social contratista	Por definir	

PROXIMA REUNIÓN

Fecha: _____N.A._____ Lugar:_____

Hora: _____

Temas a tratar:_____
_____
_____

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 21 días del mes de Noviembre de 2025 .

Firma y nombre de los participantes : Se adjunta listado de asistencia

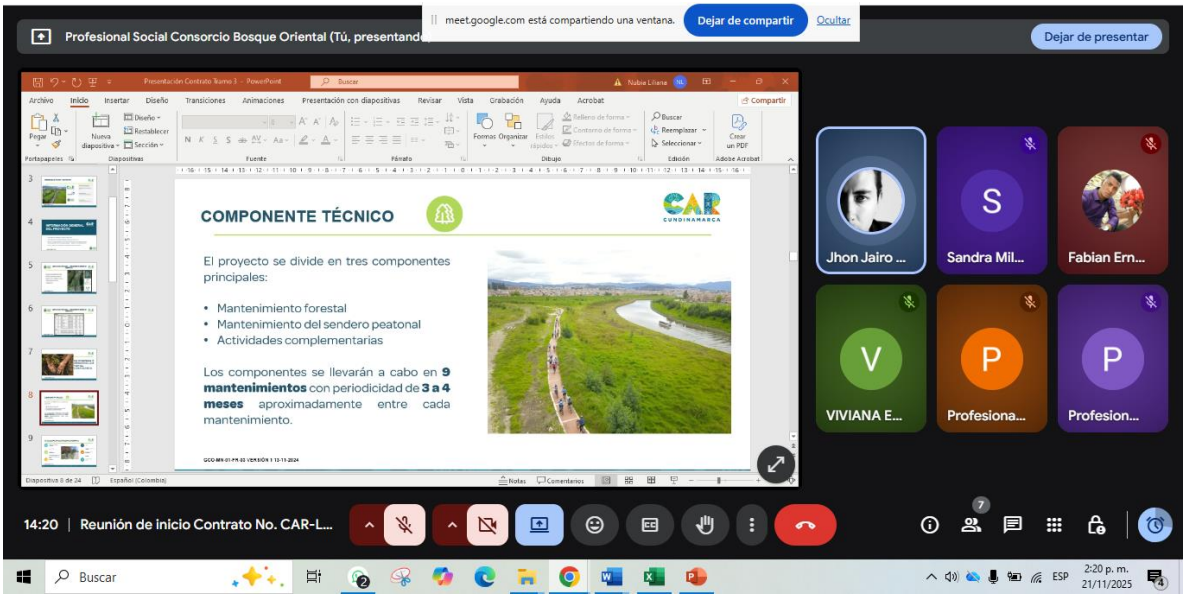
Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisión o Interventor CAR.
3ra. Copia:Contratista

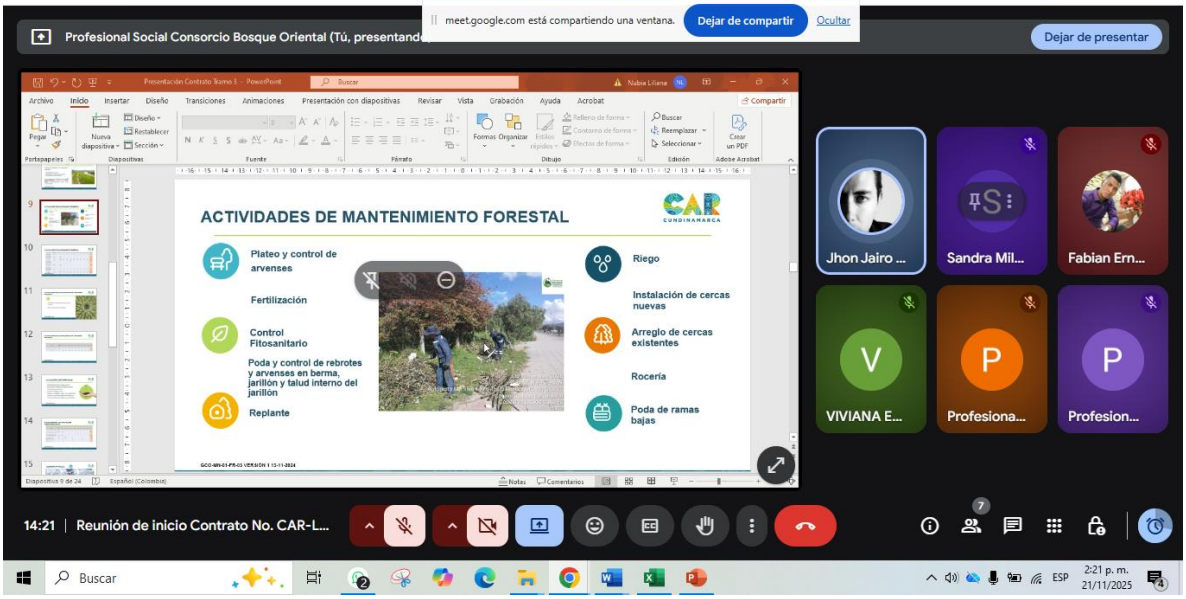
Fecha y hora	1. Nombres y apellidos del participante	2. Número de documento de	3. Municipio / Vereda	4. Dirección	5. Teléfono	6. Correo electrónico
11/21/2025 14:10:36	VIVIANA ELISA GARZON ANTONIO	52396265	CHIA	CALLE 11 17 00	3124755890	viviana.garzon@chia.gov.co
11/21/2025 14:47:33	Jhon Jairo Prieto Mejia	1010178815	bogota	Calle 54 n64 a 45	3138099448	ingenierojhonprieto@gmail.com
11/21/2025 14:53:29	Daniela Correa	1000273241				
11/21/2025 15:04:18	Sandra Milena Monroy	53114837	Bogota	Kr 79 # 16 d 71	3106851497	Sandramilenamonroyrodriguez4@gmail.com
11/21/2025 15:08:39	Fabián Ernesto Martínez Morales	1065982780	Bogota	Centro comercial gran estación	3164489853	fmartinezm@car.gov.co
11/21/2025 15:08:39	Liliana Román González	52955748	Bogota	Cra 29B # 17B 06 sur	3208048743	socialbosqueoriental2025@gmail.com

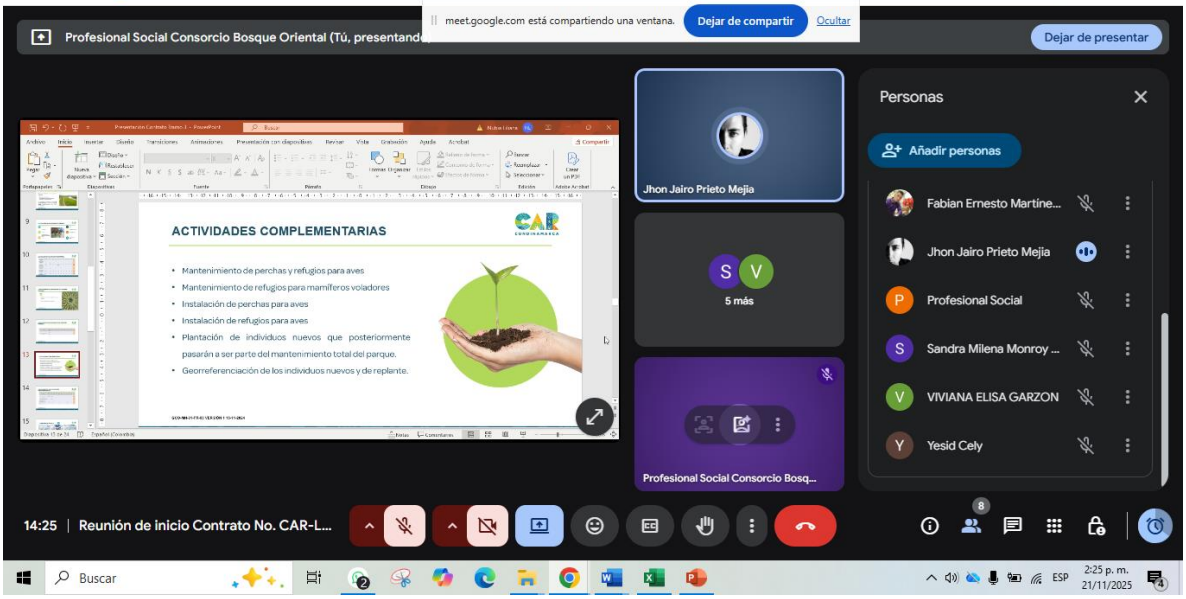
PANTALLAZOS DE REUNIÓN DE INICIO VIRTUAL

SECRETARÍA DE AMBIENTE CHÍA

21/11/2025






meet.google.com está compartiendo una ventana.
Dejar de compartir
Ocultar
Profesional Social Consorcio Bosque Oriental (Tú, presentando
Dejar de presentar
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Mantenimiento de perchas y refugios para aves
Mantenimiento de refugios para mamíferos voladores
Instalación de perchas para aves
Instalación de refugios para aves
Plantación de individuos nuevos que posteriormente pasarán a ser parte del mantenimiento total del parque.
Georreferenciación de los individuos nuevos y de replante.
Jhon Jairo Prieto Mejia
5 más
Profesional Social Consorcio Bosq...
Personas
Añadir personas
Fabian Ernesto Martine...
Jhon Jairo Prieto Mejia
Profesional Social
Sandra Milena Monroy ...
VIVIANA ELISA GARZON
Yesid Cely
14:25 | Reunión de inicio Contrato No. CAR-L...
Buscar
ESP
2:25 p. m.
21/11/2025